



Rawson, (CH.), 07 de enero de 2020

DICTAMEN N° 05 / 20-C.F.

**Ref.: Expte. N° 39383 19 MUNIC
LAGO PUELO ADQ
RETROEXCAVADORA LIC PCA
02/19**

SEÑOR PRESIDENTE:

Vienen a mi consideración, los presentes actuados , referidos a la Licitación Pública N° 02/19 para la compra de una Retroexcavadora con un presupuesto de \$ 3.600.000.

Se ha expedido Asesoría Legal mediante dictamen 04/20 , obrante a fojas 390 en el cual se solicita a la Municipalidad que cumplimente las observaciones en el detalladas, las cuales comparto y **agrego** que la empresa, posible adjudicataria, deberá previo a la adjudicación, indicar plazo y condiciones de la garantía técnica (artículo 10 de las cláusulas particulares, in fine)

Cumplidas las observaciones, considero que pueden continuar el trámite licitatorio.

Es mi opinión.-